



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0683

RESOLUCIÓN N° C.G.E.

Expte. Grabado N° (2000315)

PARANÁ; 08 MAR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Enseñanza Superior "Maestro Rural Nasario Lapalma" de la localidad de Hernandarias, Departamento Paraná, solicita el reconocimiento del Curso de Capacitación Docente "La Biblioteca Escolar: Servicios, Organización y Didáctica"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuestas en la normativa vigente;

Que se propone familiarizar a los docentes y bibliotecarios con el mundo de la información y de las bibliotecas escolares, ofreciendo propuestas para organizar su fondo documental, trabajar con alumnos y docentes en el uso de las distintas fuentes de información, para que puedan planificar y realizar proyectos de animación a la lectura;

Que entre los objetivos se pretende desarrollar y manejar temáticas bibliotecológicas para el mejoramiento del rol y la función del bibliotecario escolar; organizar el fondo bibliográfico de una biblioteca escolar de acuerdo a sistemas normalizados vigentes; distinguir y usar documentos y colecciones disponibles en una biblioteca; organizar y planificar proyectos de lectura; entre otros;

Que el Proyecto está destinado a Bibliotecarios, docentes de Educación Primaria, Secundaria y Superior del Sistema Educativo Provincial, contando con una carga horaria de cuarenta (40) horas cátedra;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Superior han tomado intervención de competencia;

Que obra intervención de Jurado de Concursos otorgando la bonificación correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Am. L.

